



Ministerio
de Educación

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL
COLLAO IES "JORGE BASADRE" CAMICACHI



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Camicachi, 21 de marzo del 2024.

OFICIO N° 014-2024--DREP-UGELEC/IESJEC "JB" CAMICACHI.

SEÑORA : Norka Belinda Ccori Toro
Directora de la UGEL EL Collao

PRESENTE. -

ASUNTO : **Solicitud de Licencia por salud de docente de la IES Jorge Basadre**

Tengo a bien de dirigirme a Usted, con la finalidad de poner de su conocimiento, sobre la solicitud de **licencia por salud** presentado por la profesora **Zaida LLANQUE MAMANI** identificado con **DNI N°01320422** de la especialidad de **EPT (corte y confección)** quien se ausenta desde el día 19 de marzo, el día de hoy 21 de marzo se recepciona el documento de licencia por salud, indicando que el médico le otorga 30 días, pero la profesora pide por 20 días su licencia.

Que de acuerdo a la RVM N° 081-2023 MINEDU "Disposiciones para el procedimiento de licencias, permisos y vacaciones de los profesores en el marco de la de la reforma magisterial "la dirección de la IES Jorge Basadre G. eleva dentro del plazo establecido el documento al jefe de recursos humanos o a quien haga sus veces de la UGEL El Collao, a través de la mesa de partes virtual ,para que la ausencia de la profesora no afecte la continuidad del servicio educativo como lo estipula la norma. Al presente documento se adjunta los siguientes documentos:

- Solicitud de licencia por salud
- Certificado medico

En espera de la determinación por parte de la UGEL, recurrimos a su despacho para que se emita el documento que corresponde para no perjudicar a los estudiantes.

Es propicia la oportunidad para reiterarle mis consideraciones más distinguidas.



prof. Clave Margarita CUSI
ARISACA
DIRECTORA

CMCA/DIES"JB"C
Arch
. C.C.